

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 de noviembre de 2021		<p>1. Se aprobó el Orden del día;</p> <p>2. Se aprobó en segunda instancia de la ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN AGUARICO Y LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF), de conformidad al Informe Técnico Nro. DDSPT-UDTCP-2021-AS-002, suscrito por la Ing. Alba Sisalima, Analista 3 de Desarrollo Turístico, Cultura y Patrimonio;</p> <p>3. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 009, MANZANA 40, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DE LA SEÑORA LUZMILA LAURA MACHOA SANDIEGO"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-065-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-057-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA;</p> <p>4. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 004, MANZANA 41, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ELENA MASHUCURI GARCÉS"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-064-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-058-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA;</p> <p>5. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 010, MANZANA 41, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DE LA SEÑORA YESENIA MARIBEL ACARO ORDOÑEZ"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-062-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-056-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA.</p> <p>6. Se aprobó la "ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO MUNICIPAL SIGNADO CON EL No. 005, MANZANA 40, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO DARWIN SIQUIGUA MAMALLACTA"; de conformidad al Informe Técnico Nro. GADMCA-ACUR-2021-072-IT, suscrito por Arq. William Peña Cadena, Director de Planificación y Ordenamiento; y el Informe Jurídico No. GADMCA-PS-2021-059-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas Bazantes, Procuradora Síndica del GADMCA.</p> <p>7. Se aprobó sobre estudiantes que no concurren a la suscripción de los contratos en los plazos establecidos, a fin de que sean declarados estudiantes adjudicatarios fallidos, de conformidad al Informe Jurídico Nro. GADMCA-PS-2021-060-IJ, suscrito por la Abg. Mercy Villegas, Procuradora Síndica; y, el Informe Técnico No: GADMCA - CTPB-2021-003-IT, suscrito por la Comisión Técnica del Programa de Becas.</p> <p>8. Se aprobó la solicitud de vacaciones del Sr. José Miguel Ajón Huatato, Concejal del Cantón Aguariño; y, la principalización de la Sra. Grefa Tapuy Mary Soledad, Concejal Alternata, de conformidad al Informe Nro. GADMCA-CATH-2021-043, suscrito por la Abg. Sofía Ortiz Villalva, Coordinadora Administrativa de Talento Humano (E).</p>	Acta No.048 16/11/2021	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguariño
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					
SECRETARÍA GENI					
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					
ABG. SOFÍA					
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					
<a href="#">sotiz</a>					
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					
(06) 381					

de desarrollo local
Territorial
Link para descargar el documento de la resolución
DD/MM/AAAA 30/11/2021
MENSUAL
ERAL O QUIEN HAGA SUS VECES
. LORENA ORTIZ VILLALVA
<a href="mailto:">@aguarico.gob.ec</a>
071 EXTENSIÓN 217